

bajando la colina, **atravesó** la plaza de Trajano, siguió por las calles que conducen al **Coliseo**, y cuanto antes llegó á las Termas, de Tito, donde el conde de Spaur aguardaba en su coche junto á la iglesia de San Pedro y San Marcelino, con su cazador, armado como él de pistolas y **puñal**. En fin al cabo de media hora de haber salido del Quirinal el Santo Padre con el alma lacerada por el dolor, pero del todo resignado á la voluntad de Dios, **atravesó** sin dificultad alguna la **puerta** de S. Juan de Letran.

»El coche que **conducía** al ilustre fugitivo alcanzó durante la noche al de la condesa de Spaur que aguardaba en el valle de La Aricia cerca de Albano. Al momento de encontrarse los dos coches, detuvieronse **cuatro** carabineros que estaban patrullando. Empero dotada la condesa de Spaur de una admirable entereza de alma, sin bajar de **su** berlina de viaje, gritó con acento de zumba: «¡Vaya, señor abate, que os haceis esperar mucho y obráis muy mal!; ¿nadie podrá **corregiros** vuestra cachaza?» Entre tanto el Santo Padre bajando de **su** coche sin proferir una sola palabra entró en el de la condesa.

»Los carabineros **lejos** de sospechar que el papa estuviese en su presencia, **levantaron** ellos mismos el estribo del coche, deseando un feliz viaje á los ilustres **viajeros**. El Santo Padre estaba en el fondo de la berlina, al lado de la condesa de Spaur, delante el jóven Maximiliano de Spaur, que estaba sentado junto á su ayo Mr. Liebel; una doncella de la condesa ocupaba el asiento de delante, mientras que el conde de Spaur y su fiel cazador ocupaban el de detrás.

—Perdonadme, **Santísimo** Padre, exclamó la condesa de Spaur así que el papa **hubo** entrado en el coche; perdonad á vuestra indigna sierva si la necesidad le proporciona un asiento que ella no merece á vuestro lado.

—En el día, **respondió** el papa, sois uno de los instrumentos de los cuales ha **querido** servirse la Providencia para cumplir uno de sus misteriosos **designios**. En seguida viendo la emocion de la condesa añadió: «**Nada** temais, señora, porque Dios va con nosotros.»

»Una parte del **viaje** se hizo felizmente. Pero en Fondi estuvo á punto de ser **reconocido** el Santo Padre: al verle uno de los pos-

tillones, exhalando un grito de sorpresa dijo á sus camaradas: «Mira como este abate se parece al retrato del papa que tenemos en casa...» Cambiando la berlina de caballos en cada parada, devorando el espacio, merced al conde de Spaur que estimulaba con el oro el látigo de los postillones habiase pasado por fin la frontera de los Estados Romanos y Pio IX se hallaba en salvo. Entonces levantando los ojos al cielo y dando gracias á Dios por su divina proteccion, recitó el Sumo Pontífice el cántico del *Te-Deum*, el cual acompañaron con el labio y el corazon sus afortunados compañeros de viaje.

»A la mañana siguiente á las nueve y media llegó el papa á Gaeta, donde no tardaron en reunírsele el cardenal Antonelli y el caballero Arnao. Los viajeros se apearon en la posada de Ciceron, donde almorzaron ligeramente y retirados al aposento que se les destinó, dieron gracias á Dios y tuvieron un consejo en el cual se decidió que el conde de Spaur pasara á Nápoles para dar cuenta al rey de las Dos Sicilias de los sucesos que habian impulsado al papa á refugiarse en sus Estados.

»Tomadas estas determinaciones, el augusto viajero con las personas de su comitiva, se trasladó al centro de la ciudad, donde escogieron para morada el *albergue del Jardin*. Es esta una posada humildísima, cuyo dueño jamás hubiera pensado que uno de sus departamentos pudiese servir un día de palacio al mas alto y augusto personaje de la tierra.

»Parecia lo mas natural que el papa se hubiese dirigido al palacio episcopal, donde hubiese podido estar con mayores comodidades, y así se determinó en un principio; pero dió la coincidencia de que el obispo de Gaeta, Monseñor Patricio, habia partido aquella misma mañana para asistir á los últimos momentos de la vida de un hermano suyo, ex-ministro del rey de las Dos Sicilias.

»El papa y el cardenal Antonelli se presentaron en palacio con el mas riguroso incógnito, y Daniel, el criado del obispo, les manifestó la imposibilidad de recibirles.

»Insistieron, apoyándose en la profunda amistad que les unia con su amo, y manifestándole que el señor obispo sentiria extraordinariamente el que no hubiesen sido recibidos.

»El criado se mantuvo firme.

—Si nos conocierais, dijo el papa, os apresurariais á recibirnos.

—Precisamente porque no os conozco persisto en mi negativa: además, señores, comprendereis que el palacio de un obispo no es una posada.

—Empero Monseñor Patricio me conoce perfectamente, dijo el papa.

—Será así, pero yo jamás os he visto en esta casa, y cuenta que soy antiguo en ella. En Gaeta no os faltarán posadas.

»No insistieron mas, y entonces determinaron dirigirse á la posada del *Jardin*.

»Apenas se instalaron en aquel humilde albergue, el papa se hizo llevar recado de escribir y dictó al señor Liebel, ayo del hijo del conde de Spaur, la protesta que luego insertaremos.

»El cardenal Antonelli y el primer secretario de la embajada de España, con el objeto de evitar sospechas, se presentaron á felicitar al gobernador de la ciudadela de aquella plaza. El caballero Arnao se habia quedado con los pasaportes del embajador de Baviera. El gobernador los recibió con maneras muy corteses, pero como quiera que hablaba perfectamente el alemán, les dirigió la palabra en este idioma, que ignoraban tanto Antonelli como Arnao. Mucho extrañó el gobernador, y en esto tenia razon, el que no pudiesen seguir la conversacion en aquel idioma. Un embajador que no sabia su idioma era cosa extraña. El señor Arnao, se vió precisado á decir que hacia muchos años faltaba de su patria, por lo que habia olvidado el idioma nativo.

»El gobernador se contentó con confiar la vigilancia de aquellos sugetos á agentes de orden público.

»Mas tarde los emisarios del gobernador, á pretexto de refrendar los pasaportes, se presentaron en el *Albergo del giardinetto*, pero el objeto principal era indagar. Nada pudieron conseguir: los pasaportes estaban en regla.

»Entre tanto, el verdadero embajador de Baviera llegó á Nápoles y eran las once y media de la noche cuando se presentó en casa del Nuncio de Su Santidad.

»No obstante las dificultades que se presentaron por lo avanzado de la hora, consiguió ver al Nuncio.

»Al verle le preguntó si el rey estaba en Nápoles.

»El Nuncio contestó que habia llegado aquel mismo dia, pero que al siguiente debia partir para Caserta.

»El embajador le suplicó le acompañase al Palacio, porque tenia absoluta necesidad de hablar con el monarca.

»Contestóle el Nuncio, que aquella no era hora á propósito para molestar á S. M. y que podia dejarlo para el dia siguiente. Viendo el conde que sus instancias no alcanzaban nada, enseñó al Nuncio un pliego cerrado y sellado con las armas pontificias que iba dirigido al rey, y le dijo: «¿Conoceis, monseñor, esta letra y este sello?»—«Son el sello y la letra de Su Santidad,» contestó el Nuncio.

»En seguida partieron para Palacio.

»El Nuncio consiguió ser presentado al rey, al cual enteró de la llegada del conde de Spaur portador de un pliego autógrafo del papa. El rey consintió en recibir en seguida al conde, el cual le dijo:

—»Señor, perdonad que me presente á semejantes horas delante de V. M. pues soy portador de una noticia de graves acontecimientos, cuya explicacion viene contenida en esta carta.

»El rey leyó la carta con viva emocion y las lágrimas humedecieron su rostro. «Señor conde, le dijo, volved dentro de seis horas y os daré la respuesta.»

»Hé aquí el texto de la carta que el conde entregó al rey:

»Señor, el momentáneo triunfo de los enemigos de la Santa Sede y de la Religion, comprometiendo la persona del Jefe de la Iglesia católica, le ha obligado á abandonar á Roma, bien á su pesar. Yo no sé á que punto del globo la voluntad del Señor, á la cual me someto con toda la humildad de mi alma, conducirá mis pasos errantes; miéntras tanto me he refugiado en los Estados de V. M. con algunas personas fieles y adictas. Ignoro cuáles serán vuestras intenciones con respecto á mí: en medio de esta duda creo deberos participar por medio del conde de Spaur, ministro de Baviera cerca de la Santa Sede, que estoy pronto á salir fuera del territorio napolitano, si mi presencia en los Estados de V. M. pudiera ser causa de temores ó de diferencias políticas.»

»Despidióse el conde del rey y cuando estuvo reunido de nuevo con el Nuncio, le confió el contenido del pliego que habia entregado al monarca.

—»¡Loado sea Dios! exclamó el Nuncio, arrojándose en los brazos del conde. ¡Loado se Dios! ¡Pio IX se ha salvado!

»El rey á aquella hora tan adelantada de la noche comunicó á su esposa la carta de Su Santidad. En seguida ordenó que pusiesen fuego á las máquinas de las dos fragatas de vapor el *Tancredo* y el *Roberto*, y que se embarcasen en ellas un batallon del primer regimiento de Granaderos de la guardia, y otro del noveno regimiento de línea. En todo pensó, hasta en las cosas mas minuciosas. Su augusto huésped y las personas que le acompañaban debian carecer de todo, y el rey hizo embarcar algunos baules llenos de camisas suyas y otras piezas de ropa blanca.

»Terminadas las horas señaladas por el rey se presentó el conde de Spaur á recibir la respuesta de S. M.

—»La llevaremos juntos, dijo el rey.

»Poco despues, el rey, la reina, el conde de Aquila, el conde Trapani, el infante D. Sebastian, el conde Spaur y un lucido acompañamiento, montaban en el *Tancredo*, y la escuadrilla real se dirigia á Gaeta, en tanto que era saludada por los cañones de los fuertes.

»Cuando el rey de Nápoles abandonaba su capital, anclaba en Gaeta el *Ténare* donde iban el duque de Harcourt, Monseñor Stella y Francesco, ayuda de cámara de Su Santidad, llevando este último los efectos del papa encerrados en tres baules.

»El inesperado arribo de este buque y la calidad de las personas que en él iban, causó inquietudes al gobernador; inquietudes que se aumentaron, cuando un oficial le avisó que se hallaba á la vista una fragata de vapor napolitana. Cinco minutos mas tarde el mismo oficial le anunció que una segunda fragata de vapor llevando el estandarte real estaba igualmente á la vista.

—»¡Cosa extraordinaria es esta! dijo el gobernador. Yo no he recibido aviso alguno.

»Vistióse el uniforme aquel funcionario y se trasladó al muelle.

»Los buques anclaron.

»El rey saltó en tierra con su acompañamiento y lo primero que hizo fue preguntar al gobernador, general Gross:

—»¿Donde está Su Santidad?

—»Su Santidad, respondió el gobernador, está en Roma, señor.

—»¡Como, general! replicó el rey, ¿hace 24 horas que el papa se halla en Gaeta y vos lo ignorais?

»Presentáronse en aquel momento el cardenal Antonelli y el duque de Harcourt y dijeron al rey que el papa se hallaba en la posada del Jardin.

»Para evitar la curiosidad de la multitud se determinó que Su Santidad se trasladase de incógnito al palacio del gobernador á donde iria á esperarle el rey Fernando.

»La entrevista de Pio IX y el rey de las Dos Sicilias fué afectuosísima. Postrados en tierra el monarca, su esposa y sus hijos, le pidieron su bendicion y dieron gracias á Dios de que hubiese conducido sano y salvo á los Estados Napolitanos á su Vicario en la tierra.

»El papa profundamente conmovido bendijo á la familia real, haciendo que todos se levantasen.

»El rey Fernando disfrutaba la mayor dicha que podia esperar en este mundo y su santa esposa no hacia otra cosa que llorar de gozo y bendecir al cielo....»

No olvidó ni un momento Pio IX sus deberes de Pontífice, por lo azaroso de las circunstancias y buena prueba de ello es que, á pesar de hallarse lejos de la capital del mundo cristiano, dónde imperaba á la sazón la mas descarada demagogia, en 2 de Febrero de 1849 dirigió á los obispos una Encíclica para recojer las tradiciones universales sobre la Inmaculada Concepcion, dogma cuya declaracion habia reservado para él la Providencia, como uno de los mejores premios que podia conceder á tan predilecto hijo suyo. La ridícula república romana, cayó entretanto merced á la intervencion extranjera despues de una vida efimera cuyos pormenores ni siquiera merecen el honor de ser referidos, y el 12 de Abril de 1850 volvió triunfante Pio IX á la Ciudad Eterna. La actividad que desplegó, en bien de la Iglesia, durante los años siguientes, es incalculable: aprobó varias congregaciones religiosas; puso fin al cisma de Goa; celebró concordatos con España, Austria, Guatemala, Costa-Rica y otras naciones; restableció la gerarquía eclesiástica en Inglaterra el 24 de Setiembre de 1850 y en Holanda el 4 de Marzo de 1853; y el 8 de Diciembre de 1854, día de júbilo para todo buen católico, definió el dogma de la Inmaculada Concepcion de la Virgen.

Atendiendo á toda clase de deberes y para mejor llenarlos, verificó en 1857, un viaje por sus estados, obteniendo en todas partes una acogida tan excelente que demostraba lo satisfechos que estaban sus súbditos del soberano; mas como la fuerza bruta se impone á veces á la justicia y á la razon, á fines de 1859, y primeros meses de 1860, pasó Pio IX por el dolor de verse arrebatado las legaciones y luego la Marca y la Umbria, por el mismo monarca que diez años mas tarde habia de consumir su obra de despojo apoderándose de Roma. Pio IX sostuvo con decision y energia sus derechos, mas fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo, porque segun parece, en el siglo de las luces no hay derechos legítimos sino los que están apoyados en cientos de miles de bayonetas.

En 1862 y con asistencia de cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos, en número de trescientos veinte y dos, y de innumerables fieles, celebró el Pontífice la canonizacion de los mártires japoneses; y siempre incansable y piadoso, promovió luego la propagacion de la fé en Bulgaria, donde se obtuvieron muchas conversiones, y en otras varias comarcas. Tambien por este tiempo, lloró ya que otra cosa no podia hacer, las desdichas de la infortunada Polonia, victima de la brutal ley del mas fuerte; y acreciendo en energia y santa decision cuanto mas difíciles se hacian las circunstancias, en 8 de Diciembre de 1864 publicó la encíclica *Cum tu cura* y el *Syllabus*, condenando los errores modernos. La importancia excepcional y la resonancia que ha tenido este último documento, obligan á transcribirlo integro. Dice así:

### SILLABUS

Ó COLECCION DE LOS PRINCIPALES ERRORES DE NUESTRA ÉPOCA DE QUE SE HABLA EN LAS ALOCUCIONES CONSISTORIALES, ENCÍCLICAS Y EN LAS DEMÁS CARTAS APOSTÓLICAS DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX.

#### I.—*Panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto.*

I. No existe ningun ser divino, supremo y perfecto en su sa-

biduría y su providencia, que sea distinto de la universalidad de las cosas, y Dios es idéntico á la naturaleza de las cosas, y por consiguiente sujeto á cambios; de manera que en realidad Dios se hace en el hombre y en el mundo, y todos los seres son Dios y tienen la sustancia de Dios, siendo Dios una misma cosa con el mundo, y por consiguiente el espíritu con la materia, la necesidad con la libertad, lo bueno con lo malo y lo justo con lo injusto.

II. Debe negarse toda accion de Dios sobre los hombres y el mundo.

III. La razon humana, considerada sin relacion alguna con Dios, es el único arbitro de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; es en sí propia su ley, y basta con sus fuerzas naturales para proporcionar el bien de los hombres y de los pueblos.

IV. Todas las verdades de la Religion proceden de la fuerza nativa de la razon humana, de lo cual se deduce que la razon es la regla soberana segun la cual el hombre puede y debe adquirir el conocimiento de todas las verdades de toda especie.

V. La revelacion divina es imperfecta, y por consiguiente sujeta á un progreso continuo é indefinido que corresponde al desenvolvimiento de la razon humana.

VI. La fé de Jesucristo está en oposicion con la razon humana, y la revelacion divina no solo no sirve de nada, sino que perjudica al perfeccionamiento del hombre.

VII. Las profecías y los milagros expuestos y referidos en las santas Escrituras son ficciones poéticas, y los misterios de la fé cristiana son la forma sumaria de investigaciones filosóficas; en los libros de ambos Testamentos se contienen invenciones míticas y el mismo Jesus es un mito.

#### II.—*Racionalismo moderado.*

VIII. Como la razon humana es equivalente á la Religion, las ciencias teológicas deben tratarse como las ciencias filosóficas.

IX. Todos los dogmas de la religion cristiana sin distincion son objeto de la ciencia natural ó de la filosofía, y la razon humana, no teniendo mas que un cultivo histórico, puede llevar, segun los principios y las fuerzas naturales, á un verdadero conocimiento

de todos los dogmas, hasta los mas ocultos, con tal que estos despues sean propuestos á la razon como su objeto.

X. Como una cosa es el filósofo y otra la filosofía, aquel tiene el derecho de someterse á una autoridad que ha reconocido como verdadera; pero la filosofía ni puede ni debe someterse á ninguna autoridad.

XI. La Iglesia no solo no debe, en ningun caso, alzarse contra la filosofía, sino que debe tolerar sus errores y abandonárselos para que ella misma se corrija.

XII. Los decretos de la Sede apostólica y de las congregaciones romanas impiden el libre progreso de la ciencia.

XIII. El método y los principios segun los cuales los antiguos doctores escolásticos cultivaron la teología, no convienen ya á las necesidades de nuestra época y al progreso de las ciencias.

XIV. Debe el hombre ocuparse de la filosofía sin tener en cuenta para nada la revelacion sobrenatural.

N. B. Al sistema del racionalismo se refieren en su mayor parte los errores de Antonio Gunter, que están condenados en la carta al cardenal arzobispo de Colonia, *Eximiam tuam* del 15 de Junio de 1847, y en la carta al obispo de Breslau, *Dolore haud mediocri* del 30 de Abril de 1860.

### III.—Indiferentismo, latitudinarismo.

XV. Cada hombre es libre de abrazar y profesar la religion que haya creído verdadera, segun la luz de la razon.

XVI. Los hombres pueden encontrar el camino de la salvacion eterna y alcanzarla en el culto de cualquiera religion.

XVII. Al ménos puede esperarse la salvacion eterna de todos los que no viven en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo.

XVIII. El protestantismo no es mas que una forma diversa de la misma verdadera religion cristiana, con la cual se puede ser grato á Dios como en la Iglesia católica.

### IV.—Socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérigo-liberales.

Las pestes de esta especie son objeto de sentencias formuladas

en los términos mas graves en la encíclica *Qui pluribus quantisque* del 20 Abril de 849, en la encíclica *Noscitis et nobiscum* del 8 de Diciembre de 1849, en la alocucion *Singulari quadam* del 9 de Diciembre de 1834, y en la encíclica *Quanto conficiamur mærore* del 10 de Agosto de 1863.

### V.—Errores relativos á la Iglesia y á sus derechos.

XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de sus derechos propios y constantes, como los recibió de su divino Fundador, sino que pertenece al poder civil definir cuales son los derechos de la Iglesia y los límites en que puede ejercerlos.

XX. El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin que preceda el permiso y el consentimiento del gobierno civil.

XXI. La Iglesia no tiene poder para definir dogmáticamente que la religion de la Iglesia católica es únicamente la verdadera religion.

XXII. La obligacion que concierne á los maestros y á los escritores católicos se limita á las cosas que han sido definidas por el fallo infalible de la Iglesia como dogmas de fé que deben ser crecidos por todos.

XXIII. Los papas y los concilios ecuménicos se han separado de los límites de su poder, han usurpado los derechos de los principes, y han errado en las definiciones relativas á la fé y á las costumbres.

XXIV. La Iglesia no tiene poder coactivo ni poder alguno temporal directo é indirecto.

XXV. Aparte del poder inherente al Episcopado, el resto es un poder temporal que se le ha concedido expresa ó tácitamente por la soberanía civil, y revocable por consiguiente á voluntad por esta misma autoridad civil.

XXVI. La Iglesia no tiene el derecho nativo y lejítimo de adquirir y poseer.

XXVII. Los ministros sagrados de la Iglesia y el Pontífice romano deben ser excluidos de toda gestion y autoridad sobre las cosas temporales.